FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 10:00 horas del 23 de julio del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD", con ID Nº 366.738.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 246 de fecha 19 de julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO

SECRETARIA

- TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA

MIEMBROS

- SGTO 1º JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
- SGTO 1º TEC ALEXIS MONTIEL PONILLEAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 49/2019 de fecha 19 de julio de 2019 se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítems Cotizados	Monto Total de la Oferta	Total de Hojas Foliadas
1. **SIT S.A.**	Item 1: No cotiza Item 2: Gs. 3.969.000.000.- Item 3: Gs. 2.646.000.000.-	**Gs. 6.615.000.000.-**	01 al 32
2. **MEGA SERVICE S.R.L.**	Item 1: No cotiza Item 2: Gs. 3.900.000.000.- Item 3: Gs. 2.476.600.000.-	**Gs. 6.376.600.000.-**	01 al 40
3. **JOHNSTEK LATAM S.A**	Item 1: Gs. 2.748.900.000.- Item 2: No cotiza Item 3: No cotiza	**Gs.2.748. 900.000.-**	01 al 311

1.2. Se procedió de conformidad a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, de igual forma se destaca que no se han formulado objeciones durante el acto de apertura de sobre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	SIT S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	JOHNSTEK LATAM
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Así mismo, según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **SIT S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y JOHNSTEK LATAM;** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	SIT S.A.	CUMPLIMIENTO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Ricardo Romero - C.I. N° : 1.791.765 - Dario Javier Karmel C.I. N° : 5.250.489 - Moises Elias Raphael Fridman C.I. N° : 340.421	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Ricardo Romero - C.I. N° : 1.791.765 - Dario Javier Karmel C.I. N° : 5.250.489 - Moises Elias Raphael Fridman C.I. N° : 340.421	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Ricardo Romero - C.I. N° : - Dario Javier Karmel C.I. N° : 5.250.489 - Moises Elias Raphael Fridman C.I. N° : 340.421	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	MEGA SERVICE S.R.L.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Mario Mareco Benítez C.I. N° : 1.591.907 - Luz Fernandez C.I. N° : 1.888.628 - Christian Mareco C.I. N° : 4.998.904 - Carlos Quiñonez C.I. N° : 2.207.755 - Rocio Villalba C.I. N° : 3.822.849	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Mario Mareco Benítez C.I. N° : 1.591.907 - Luz Fernandez C.I. N° : 1.888.628 - Christian Mareco C.I. N° : 4.998.904 - Carlos Quiñonez C.I. N° : 2.207.755 - Rocio Villalba	**No Se Registran Datos – Cumple**

	C.I. N° : 3.822.849	
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Mario Mareco Benítez C.I. N° : 1.591.907 - Luz Fernandez C.I. N° : 1.888.628 - Christian Mareco C.I. N° : 4.998.904 - Carlos Quiñonez C.I. N° : 2.207.755 - Rocio Villalba C.I. N° : 3.822.849	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**JOHNSTEK LATAM**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Jaime Luis Vila Doc. N° : 135845547 - Jose María Gonzalez Acevedo C.I. N° : 3.634.616 - Evin Yvan Colman Ortellado C.I. N° : 2.447.847 - Martin López Moreira C.I. N° : 1.547.543	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Jaime Luis Vila Doc. N° : 135845547 - Jose María Gonzalez Acevedo C.I. N° : 3.634.616 - Evin Yvan Colman Ortellado C.I. N° : 2.447.847	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Jaime Luis Vila Doc. N° : 135845547 - Jose María Gonzalez Acevedo C.I. N° : 3.634.616 - Evin Yvan Colman Ortellado C.I. N° : 2.447.847	**No Se Registran Datos – Cumple**

Así mismo, según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **SIT S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y JOHNSTEK LATAM; <u>CUMPLEN</u>** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente.

En ese sentido se destaca que **no se ha observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por los oferentes; **SIT S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y JOHNSTEK LATAM.-**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes **SIT S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y JOHNSTEK LATAM; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion, procediéndose al análisis de los precios ofertados por el mencionado oferente:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	SIT S.A	MEGA SERVICE S.R.L.	JOHNSTEK LATAM
Certificado de Origen Nacional	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Según se observa en el cuadro precedente no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto, en razón de cotizar bienes de origen extranjero.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por ITEMS según observa.

Ítem Nº 1

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1º	JOHNSTEK LATAM	Gs. 2.748.900.000.-

Ítem Nº 2

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1º	MEGA SERVICE S.R.L.	Gs. 3.900.000.000.-
2º	SIT S.A.	Gs. 3.969.000.000.-

Ítem Nº 3

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1º	MEGA SERVICE S.R.L	Gs. 2.476.600.000.-
2º	SIT S.A.	Gs. 2.646.000.000.-

Según se desprende del cuadro observado up supra, la Empresa **JOHNSTEK LATAM** es la única en cotizar los bienes solicitados en el Item Nº 1.

La firma **MEGA SERVICE S.R.L,** presenta la oferta más baja en los Items Nº 2 y 3.-

Posteriormente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar las ofertas con los precios más bajos a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la presente licitación, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **SIT S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y JOHNSTEK LATAM**, conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido por Nota N° 1 de fecha 23 de julio de 2019, se ha solicitado al **Representante Legal de la Empresa SIT S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de precios y de las Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados en formato editable (CD-Pendrive).
- ✓ Catálogo "Original" del fabricante de los bienes ofertados en idioma español.
- ✓ Manual de operación original de los bienes ofertados en idioma español.
- ✓ Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización en la República del Paraguay, para las marcas de los bienes objetos del presente llamado.
- ✓ Información Financiera: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018).
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos las mismas deberán ser de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).

- ✓ Certificado de Garantía emitida por el fabricante de los bienes ofertados en idioma español.
- ✓ Curriculum de la Empresa que deberá estar acompañada de documentaciones que avalen que la misma cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado.

Llegado el plazo establecido en la Nota N° 1 de fecha 23 de julio de 2019, el mencionado oferente ha presentado la totalidad de los documentos.

Por Nota N° 2 de fecha 23 de julio de 2019, se ha solicitado a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado
- ✓ Catálogo "Original" del fabricante de los bienes ofertados en idioma español
- ✓ Manual de operación original de los bienes ofertados en idioma español
- ✓ Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización en la República del Paraguay, para las marcas de los bienes objetos del presente llamado.
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)
- ✓ Certificado de Garantía emitida por el fabricante de los bienes ofertados en idioma español.

Llegado el plazo establecido en la Nota N° 2 de fecha 23 de julio de 2019, el mencionado oferente ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

Por Nota N° 3 de fecha 23 de julio de 2019, se ha solicitado a la Empresa **JOHNSTEK LATAM,** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos las mismas deberán ser de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).

Llegado el plazo establecido en la N° 3 de fecha 23 de julio de 2019, el mencionado oferente ha presentado la totalidad de los documentos.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1** - Documentos que componen la Oferta y solicitados a los oferentes, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	**SIT S.A**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**JOHNSTEK LATAM S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales	**NO APLICA**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	

D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SIT S.A**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**JOHNSTEK LATAM S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E) CONSORCIO	**NO APLICA**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**SIT S.A.**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**JOHNSTEK LATAM S.A.**
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de Precios y de las Especificaciones Tecnicas de los Bienes ofertados en formato editable (CD-Pendrive).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Catalogo "Original" del fabricante de los bienes ofertados en idioma español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Manual de operación original de los bienes ofertados en idioma español.	CUMPLE	CUMPLE **(EN LA PRESENTACION)** **NO ESTA EN CASTELLANO**	CUMPLE
5. En caso que el documento este en otro idioma que no sea el castellano, deberán presentar dicho documento traducido al castellano por un traductor publico matriculado.	CUMPLE	NO CUMPLE **(ESTA EN IDIOMA INGLES)**	CUMPLE

G. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**SIT S.A**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**JOHNSTEK LATAM S.A.**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

1) Autorización del fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización en la República del Paraguay, para las marcas de los objetos del presente llamado. En caso que el documento este en otro idioma que no sea el castellano, deberán presentar dicho documento traducido al castellano por un traductor publico matriculado. Las mismas deberán estar debidamente apostillados y/o legalizados por el consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE (EN LA PRESENTACIÓN) **NO ESTA APOSTILLADO**	CUMPLE
2) Deberán presentar un formulario de información financiera que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los tres últimos años (2016-2017-2018) con sus respectivos promedio, conforme lo estipulado en los requisitos para calificación posterior (pos-calificación), de la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, este formulario deberá estar firmado y tendrá carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H. Cualquier otro documento adicional requerido.	**SIT S.A**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**JOHNSTEK LATAM S.A.**
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2016, 2017, 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Índices de capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017, 2018), de Equipos Militares y de Seguridad y/o Bienes similares de aplicación militar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) de Equipos Militares y de Seguridad y/o Bienes similares de aplicación militar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificado de Garantía emitida por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

6) **DD.JJ.** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) **DD.JJ.** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) **DD.JJ**. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) Listado de Instituciones Publicas y/o privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mismas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017, 2018), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, dirección, Teléfono, monto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12) Certificado de Garantía emitida por el fabricante de los bienes ofertados en idioma español. En caso que el documento este en otro idioma que no sea el castellano, deberán presentar dicho documento traducido al castellano por un traductor publico matriculado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13) Curriculum de la Empresa que deberá estar acompañada de documentaciones que avalen que la misma cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) años de experiencia en el mercado en el rubro de provisión de Equipos Militares y de Seguridad y/o Bienes similares de aplicación militar solicitadas en el presente Pielgo de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **SIT S.A.,** y **JOHNSTEK LATAM; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

En cuanto al oferente **MEGA SERVICE S.R.L.** se destaca que él mismo **NO CUMPLE,** por las siguientes razones:

- ✓ ***Manual de operación original de los bienes ofertados en idioma español.*** (Presenta Manual de operaciones en idioma inglés, sin la debida traducción).
- ✓ ***Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización en la República del Paraguay, para las marcas de los bienes objetos del presente llamado.,*** al cotejar los documentos atribuidos a las empresas **GENERAL STARLIGHT COMPANY, INC, (de procedencia canadiense) y SIERRA PACIFIC INNOVATIONS CORP. (de procedencia estadounidense)** se observan que los mismos no se encuentran apostillados o debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión de documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; tal como se solicita en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1** - Documentos que componen la Oferta.

En consecuencia el Comité de Evaluación precede a **DESCALIFICAR**, la oferta presentada por el oferente **"MEGA SERVICE S.R.L.",** en base al Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la LEY Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (B)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	SIT S.A	JOHNSTEK LATAM S.A.
1) **Para el Item Nº 1**: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de: **Sistemas Sofisticados de Análisis de Información y/o de Comunicaciones.**	NO APLICA	CUMPLE
2) **Para el Item Nº 2 e Item Nº 3**: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de **Equipos Militares y de Seguridad y/o Bienes similares de aplicación militar.** Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados *para cada Item*, las mismas deberán ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta presentada. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales *(2016-2017-2018)*. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	CUMPLE	NO APLICA
3) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años ***(2016-2017-2018).*** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases de Sistemas Sofisticados de Análisis de Gestión y/o Análisis de Informaciones y/o de Comunicaciones, de Equipos Militares y de Seguridad y de Bienes Similares de aplicación militar.	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforme se aprecia en el cuadro que antecede las firmas, **SIT S.A., y JOHNSTEK LATAM, CUMPLEN,** con esta etapa de evaluación.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (A) de la SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION POSTERIOR**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los oferentes constatándose el siguiente análisis:

SIT PARAGUAY S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	20.373.783.125	18.378.974.174	21.500.198.503	1,22	1,05	1,26	1,18	Cumple
PASIVO CORRIENTE	16.646.113.802	17.499.287.105	17.065.177.909					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	38.957.748.189	37.895.626.275	40.848.120.010	0,47	0,49	0,42	0,46	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	18.318.613.800	18.665.051.142	23.813.898.978					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,28	0,21	0,09	0,20	Cumple
UTILIDAD	2.830.097.843	2.132.363.140	899.676.205					

OBS: La firma **SIT PARAGUAY S.A**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JOHNSTEK LATAM S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	633.347.051	462.933.514	476.339.971	11,39	5,73	4,67	7,26	Cumple
PASIVO CORRIENTE	55.604.577	80.849.771	101.985.876					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	1.085.701.631	930.955.317	957.306.312	0,05	0,09	0,11	0,08	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	55.604.577	80.849.771	1.002.140.975					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	1.044.982.459	894.923.021	24.000.000	0,02	0,02	0,14	0,06	Cumple
UTILIDAD	24.931.999	17.966.078	3.259.603					

OBS: La firma **JOHNSTEK LATAM S.A**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016–2017-2018).*	***b) Endeudamiento: pasivo total / activo total:*** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016–2017-2018).*	***c) Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los últimos 3 años (2016–2017-2018), no deberá ser negativo.*
SIT S.A.	1,18	0,46	0,20
JOHNSTEK S.A.	7,26	0,08	0,06

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **SIT S.A., y JOHNSTEK LATAM; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

En base a lo actuado, se pasa a verificar la **Aplicación del margen de referencia:**

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia en el siguiente **CUADRO:**

a) Oferente **JOHNSTEK S.A**

JOHNSTEK S.A

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Sistema Integral para comunicación y control de Fuerzas Especiales Terrestres	2.749.609.989	2.748.900.000	709.989	0.03

b) Oferente **SIT S.A.**

SIT S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Miras Térmicas	132.300.000	132.300.000	-	-
3	Visor nocturno Táctico	378.000.000	378.000.000	-	-

Conforme se aprecia los precios cotizados por los oferentes **JOHNSTEK y S.I.T. S.A.**, se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas por los Oferentes, **SIT S.A., y JOHNSTEK LATAM**; realizando el siguiente análisis.

En consecuencia se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que ha presentado el precio más bajo, mencionando que la adjudicación se realiza por **ITEM**, según el Pliego de Bases y Condiciones**;** constatándose que:

ITEM Nº 1: SISTEMA INTEGRAL PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL DE FUERZAS ESPECIALES TERRESTRES

La Empresa **JOHNSTEK S.A.**, presenta la única oferta, constatándose en el **Catalogo** presentado que los bienes cotizados se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto **CUMPLE,** conforme se detalla:

Componente	**Servidor**	**Sistema Operativo**	**OFERENTE** **JOHNSTEK LATAM**
IBM i2 Analyze	1 x 16 Core, 64 GB RAM, 2 TB	Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM i2 Analyst Notebook Premium	Máquinas de Usuario: Intel x 64 2Ghz, 8GB de RAM y 500GB de almacenamiento, procesador core i5 mínimo	Windows 10 (32 0 64 bits)	CUMPLE
IBM i2 Analyst Notebook Conector por ESRI		Windows 10 (32 0 64 bits)	CUMPLE
IBM i2 Information Exchange por Analyst Search por ANB		Windows 10 (32 0 64 bits) En Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM Datastage (ETL)	1x4 Core, 16 GB RAM, 300GB HD	Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM Cognos (Reportorial)	2x4 Core, 32 GB RAM, 300GB HD	Windows 8.1 PRO, 10 (32 o 64 bits)	CUMPLE

Componente	Servidor	Sistema Operativo	
IBM i2 Analyze	1 x 16 Core, 64 GB RAM, 2 TB	Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM i2 Analyst Notebook Premium	Máquinas de Usuario: Intel x 64 2Ghz, 8GB de RAM y 500GB de almacenamiento, procesador core i5 mínimo	Windows 10 (32 0 64 bits)	CUMPLE
IBM i2 Analyst Notebook Conector por ESRI		Windows 10 (32 0 64 bits)	CUMPLE
IBM i2 Information Exchange por Analyst Search por ANB		Windows 10 (32 0 64 bits) En Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM Datastage (ETL)	1x4 Core, 16 GB RAM, 300GB HD	Windows Server 2012 R2 Datacenter Edición, o R2 Estándar Edición	CUMPLE
IBM Cognos (Reportorial)	2x4 Core, 32 GB RAM, 300GB HD	Windows 8.1 PRO, 10 (32 o 64 bits)	CUMPLE

ITEM Nº 2 - MIRAS TERMICAS (Para Rifles de Asalto)

La oferta evaluada como más baja corresponde a la firma **MEGA SERVICE S.R.L**, sin embargo la misma fue descalificada precedentemente en la fase ***4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC,*** por lo que se pasa a verificar a la siguiente oferta más baja la cual corresponde a la firma **SIT S.A.** procediendo a verificar las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones convalidando con el Catalogo presentado por los oferentes, se incluye igualmente un chequeo en paralelo de la oferta de la firma con el precio mas bajo a fin de confrontarlos también con los documentos técnicos (catálogos) presentados por el bien ofertado, detallando lo expuesto en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTES	
	SIT S.A	MEGA SERVICE S.R.L
Marca	MEPTROLIGH	GSI

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Modelo	NYX - 200	QUADRO - S - MOD
Procedencia	ISRAEL	CANADA
CARACTERISTICAS TECNICAS		
a) Equipada con canal térmico y canal digital diurno o de luz baja.	CUMPLE	CUMPLE
b) Sensor térmico 640x480, 17μ.	CUMPLE	CUMPLE
c. Apuntador láser IR integrado.	CUMPLE	CUMPLE
d. Grabación integral de vídeo (DVR) y de imágenes con salida de video	CUMPLE	CUMPLE
e. Alimentación con 4 baterías "AA" comerciales.	CUMPLE	CUMPLE
f. Diseño versátil para uso manual o montado en arma.	CUMPLE	CUMPLE
g. Menú fácil de operar basado en iconos gráficos.	CUMPLE	CUMPLE
h. MIL-STD-810 Ambiental.	CUMPLE	CUMPLE
i. Mira liviana multiespectral	CUMPLE	CUMPLE
j. Puntero IR integrado.	CUMPLE	CUMPLE
k. De operación confiable bajo todas las condiciones ambientales y de combate.	CUMPLE	CUMPLE
DATOS TECNICOS		
a. Canal termal: 55mm.	CUMPLE	CUMPLE
b. Tipo de sensor: 640 x 480, 17μ.	CUMPLE	CUMPLE
c. Sensibilidad espectral: 11.3° x 8.5°.	CUMPLE	CUMPLE
d. Aumento óptico: 2X.	CUMPLE	CUMPLE
e. Zoom digital: 2X or 4X	CUMPLE	CUMPLE
f. Margen de enfoque: 5m al infinito	CUMPLE	CUMPLE
g. Canal adicional: Canal digital diurno o de luz baja	CUMPLE	CUMPLE
h. Pantalla: OLED (color)	CUMPLE	CUMPLE
i. Alivio ocular: 30mm (ajuste de dioptrías +2 a – 6)	CUMPLE	CUMPLE
j. Salida de video: USB	CUMPLE	CUMPLE
k. Grabación de video / imágenes: Sistema integrado, memoria con tarjeta SD interna	CUMPLE	CUMPLE
l. Apuntador láser: IR integrado	CUMPLE	CUMPLE

m. Sistema de alimentación alternativa con baterías externas.	CUMPLE	CUMPLE
n. Pilas o baterías con capacidad de operación continua por más de 7 hs. (Baterías de litio a 20*c)	CUMPLE	CUMPLE
o. Peso: < 850 gr. (+/- 3%)	CUMPLE (850 gr)	**NO CUMPLE (750 gr)**
p. Garantía escrita del fabricante por dos (02) años contra defectos de fabricación	CUMPLE	CUMPLE

Del cuadro expuesto precedentemente, se coteja que la firma **SIT S.A, CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones, constituyéndose en la empresa recomendada para la adjudicación del presente ítem.

ITEM 3 - VISOR NOCTURNO TÁCTICO (Binocular Térmico Liviano)

La oferta evaluada como más baja corresponde a la firma **MEGA SERVICE S.R.L**, sin embargo la misma fue descalificada precedentemente en la fase ***4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC,*** por lo que se pasa a verificar a la siguiente oferta más baja la cual corresponde a la firma **SIT S.A.** procediendo a verificar las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones convalidando con el Catalogo presentado por los oferentes, se incluye igualmente un chequeo en paralelo de la oferta de la firma con el precio mas bajo a fin de confrontarlos también con los documentos técnicos (catálogos) presentados por el bien ofertado, detallando lo expuesto en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	**OFERENTES**	
	SIT S.A	**MEGA SERVICE S.R.L**
MARCA	ELBIT SISTEMS	SPI
MODELO	MINI CORAL	ARROW XLR / LRI
PROCEDENCIA	ISRAEL	USA
CARACTERISTICAS TECNICAS		
a. Equipo de observación térmico de mano.	CUMPLE	CUMPLE
b. Peso ligero y de alto rendimiento no refrigerado.	CUMPLE	CUMPLE
c. Alta sensibilidad térmica para la discriminación de destino y el reconocimiento en la oscuridad total o en condiciones de luz diurna oscurecida.	CUMPLE	CUMPLE

d. Capacidad de observación y orientación de día (3.000 mts) y de noche (8.000 mts) para objetivos de la OTAN.	CUMPLE **(DIA: 3000m NOCHE: 8000 m)**	**NO CUMPLE (DIA: 2800m NOCHE: 6700 m)**
e. Canal térmico de alta calidad de imagen. NUC Completamente automática y el obturador motor térmico no refrigerado (para no realizar calibraciones).	CUMPLE	CUMPLE
f. Canal día con alta resolución del detector.	CUMPLE	CUMPLE
g. Telémetro Láser seguro para los ojos para la medición gama de distancias largas	CUMPLE	CUMPLE
h. Orientación de funcionamiento con las capacidades de: •Ubicación del objetivo y tamaño del objetivo; • GPS; •Medición de la distancia al blanco, azimut y distancia entre dos objetivos; •Elevación para apuntar entre dos objetivos;	CUMPLE	CUMPLE
i. Capacidad de comunicación Bluetooth y WiFi.	CUMPLE	CUMPLE
j. Capacidad de conexión a miras NOA (existentes) por cable.	CUMPLE	CUMPLE
k. Iluminador laser IR integrado.	CUMPLE	CUMPLE
DATOS TECNICOS MINIMOS:		
a. Parámetros mecánicos: - Dimensiones [mm]: 100H 200L X 180W X - Peso - 1,7 kg con baterías - Carcasa de metal	CUMPLE	**NO CUMPLE** **1,6 Kg**
b. Canal térmico: - FPA - 640X480 @ 17μ - FOV - FOV - 6.23□ X 4,67□ - NUC less SHUTTER less	CUMPLE	CUMPLE
c. Canal de Día: - FOV 18° X 7°	CUMPLE	CUMPLE

- 5MP, detector de alta resolución		
d. Digital y color OLED.	CUMPLE	CUMPLE
e. LRF: - El rango va de 50m a 10.000m - Tipo de láser Clase 1, segura para los ojos (850 nm)	CUMPLE	CUMPLE
f. Retículo (a elección de la Contratante).	CUMPLE	CUMPLE
g. Brújula Digital Magnética: la precisión es menos de 0,5 ° (10 mil).	CUMPLE	CUMPLE
h. Tarjeta de grabación.	CUMPLE	CUMPLE
i. Snap Shot - incluye cientos de imágenes - Disponible formato de vídeo - MP4 - Disponible formato de imagen - JPEG	CUMPLE	CUMPLE
j. Bluetooth y comunicación WIFI: capacidad para más de cien fotos y varias horas de captura de vídeo	CUMPLE	CUMPLE
k.Banco de objetivos: capacidad para conectarse entre objetivos.	CUMPLE	CUMPLE
l. Pilas o baterías con capacidad de operación continúa por más de 7 hs	CUMPLE	CUMPLE
m. Sistema de alimentación alternativa con baterías externas.	CUMPLE	CUMPLE
n. Bolsa de Transporte y Soporte Manual Por Modo.	CUMPLE	CUMPLE

RANGOS TERMICOS:

Objetivo	Detección (mt)	Reconocimiento (mt)	Identificación (mt)	SIT S.A.	MEGA SERVICE S.R.L
Humano	2.000	1.200	650	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO -NO CUMPLE
OTAN	3.400	2.100	1.200	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO -NO CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RANGOS DE DIA:

Objetivo	Detección (mt)	Reconocimiento (mt)	Identificación (mt)	SIT S.A.	MEGA SERVICE S.R.L
Humano	5.200	1.736	868	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE
OTAN	6.800	2.280	1.100	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES:

DESCRIPCIÒN	OFERENTES	
	SIT S.A.	MEGA SERVICE S.R.L
➢ Mil - STD - 810F	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE
➢ Mil - STD - 461 cumplimiento	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE
a. Fabricante Certificado por ISO: 9001:2015 o certificaciones similares	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE
b. Garantía escrita del fabricante por dos (02) años contra defectos de fabricación.	CUMPLE	NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO-NO CUMPLE

Del cuadro expuesto precedentemente, se coteja que la firma **SIT S.A**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones, constituyéndose en la empresa recomendada para la adjudicación del presente Ítem.

---

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: la Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD", con ID Nº 366.738, a los siguientes oferentes, conforme se detalla:

a) Oferente **JOHNSTEK S.A.**

ITEM Nº 1 - SISTEMA INTEGRAL PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL DE FUERZAS ESPECIALES TERRESTRES							
OFERENTE			JOHNSTEK S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	43221721-9997	SISTEMA INTEGRAL PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL DE FUERZAS ESPECILES TERRESTRES	1	IBM	EE.UU.	2.748.900.000	2.748.900.000
TOTAL							**2.748.900.000**

Total adjudicado Ítem Nº 1: ***Gs. 2.748.900.000*** *(Guaraníes dos mil setecientos cuarenta y ocho millones, novecientos mil)*

b) Oferente **S.I.T. S.A.**

ITEM Nº 2 - MIRAS TERMICAS							
OFERENTE			SIT S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
2	46101503-997	MIRAS TERMICAS	30	METROLIGHT	ISRAEL	132.300.000	3.969.000.000
TOTAL							**3.969.000.000**

ITEM Nº 3 - MIRAS TERMICAS							
OFERENTE			SIT S.A.				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
3	46181803-001	VISOR NOCTURNO TACTICO	7	ELBIT SISTEMS	ISRAEL	378.000.000	2.646.000.000
TOTAL							**2.646.000.000**

Total adjudicado Ítem Nº 2 y 3: ***Gs. 6.615.000.000*** *(Guaraníes seis mil seiscientos quince millones)*

Total General adjudicado: en la presente **Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD", con ID Nº 366.738**, asciende a **Gs. 9.363.900.000** (Guaraníes Nueve mil trescientos sesenta y tres millones, novecientos mil)

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 01 de agosto de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

ALEXIS MONTIEL PONILLEAUX
SGTO 1º TEC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO 1º JM – MIEMBRO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM – SECRETARIA C.E.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
CAP AVL – PRESIDENTE C.E.